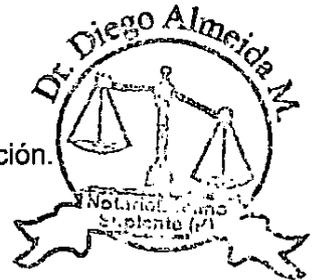


Quito, 20 de Junio de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

REFERENCIA EXTERNA: Autorización para actualización de información.



De mi consideración:

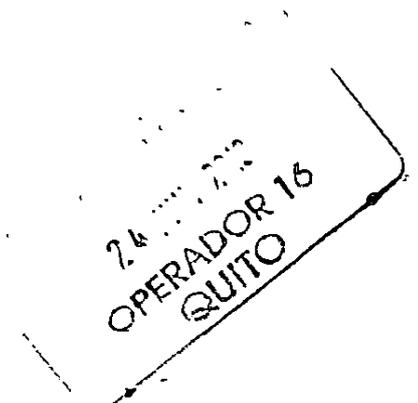
CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, en mi calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO CIA. LTD., con RUC N-1791813774001, por medio de la presente autorizo a la señora Azucena Núñez portadora de la cédula de identidad N- 1710758275, a realizar los trámites necesarios de actualización de información de la Compañía en referencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
GERENTE GENERAL
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO CIA. LTDA.

ANZ



ECUADOR

Amazonas 4600 and Gaspar de Villaroel,
10th Floor, EXPROCOT Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226 6062 • F (5932) 226 6061
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

ECUADOR

Víctor Emilio Estrada 814-A
Guayaquil, Ecuador
T (5934) 238 6665 • F (5934) 238 6665
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

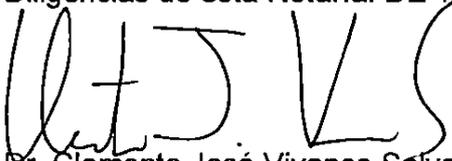
MIAMI, FL

Brickell Bayview Building
80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami, FL 33130
USA
T (305) 423-7121 • F (305) 908 7601
E miami@vivancoyvivanco.com

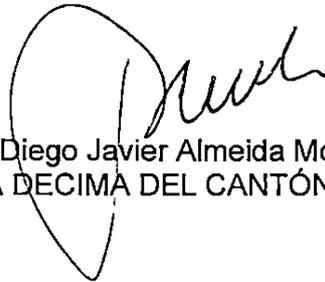


www.vivancoyvivanco.com
twitter @vivancoyvivanco

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador hoy día miércoles diez y nueve de junio del año 2013, ante mi **DOCTOR JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece: El señor **Clemente José Vivanco Salvador**, mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad uno uno siete cero siete dos cero cinco dos cero cero uno (17072052001), domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y con juramento declara que conoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, siendo las mismas que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue a la compareciente, se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE



Dr. Clemente José Vivanco Salvador
C.C. No. 1707252001



Dr. Diego Javier Almeida Montero
NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN QUITO (S)

